



DELTA V S.A.

Por Asamblea del 5.4.2019 se resolvió modificar el artículo 3 del estatuto (objeto), el cual quedó redactado de la siguiente manera: 1) Explotación integral de concesionarias y agencias de venta de automotores y moto vehículos, compra y venta de vehículos nuevos y usados y blindados ya sea de uso común y/o especializado en blindajes; compra, venta, distribución, fabricación, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores y de materiales de blindaje, prestación de servicios de mantenimiento y de blindaje de vehículos mediante la explotación de un taller de mecánica y chapa de automotor y de blindajes de moto vehículos, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz; 2) Alquiler de autos, camionetas y vehículos en general blindados o sin blindar; 3) Comercialización, fabricación, importación y exportación de chalecos antibalas y de los materiales relacionados con aramida, ya sea en estado puro o en el estado de placas; 4) Comercialización, fabricación, importación y exportación de vidrio curvo y vidrio plano normal y blindado para automotores y/o arquitectura; 5) Fabricación, reparación, repotenciación y verificación de castilletes y bunkers de seguridad en general, especialmente de la industria bancaria; 6) Compra, venta, alquiler, arrendamiento, importación y exportación, fabricación, transformación, montaje, y equipamiento de vehículos de serie y especiales tales como ambulancias, minibuses, patrulleros y unidades sanitarias móviles de gran porte. Asimismo podrá brindar el servicio de traslado de detenidos y tropas. Adaptaciones de accesorios sobre automóviles, pick up, utilitarios, talleres móviles, isotérmicos, montaje de cajas sobre chasis y pickups; 7) Prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales; 8) Asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y servicios de mantenimiento en integración de sistemas y servicios de diseño e implementación para aplicaciones de Banda Ancha y Networking, así como integración de redes y servicios de operación y mantenimiento para operadores de telecomunicaciones, compañías eléctricas y todo tipo de empresas; 9) Asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y mantenimiento de soluciones para redes de telecomunicaciones en las tecnologías PLC, Wi-Max, coaxial e IP. Asimismo, el ofrecimiento de soluciones tales como acceso a Internet de alta velocidad, seguridad, gestión y mantenimiento de redes; 10) La exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento (help desk) de cualquier clase de equipo de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas; 11) Provisión de soluciones integrales para redes de telefonía, construcción e instalación de infraestructuras para telecomunicaciones, la ingeniería y fabricación de soluciones para reducción de impacto visual, así como el desarrollo de redes para telefonía móvil y fija; 12) Prestación de servicios de externalización de operaciones de sistemas, comunicaciones y relacionados con las tecnologías de la información. La consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos tanto para las diferentes Administraciones Públicas como para entidades mixtas, privadas y personas físicas. La realización de servicios de gestión integrada de proyectos, dirección de obras y suministros técnicos, actividades de asesoramiento y consultoría de proyectos arquitectónicos y museológicos, así como los servicios de consultoría técnica en arquitectura, ingeniería y sectores afines;





13) Consultoría organizativa, administrativa, planificación estratégica, reingeniería de procesos y de estudios de mercado en todas las citadas materias; 14) Promoción, creación y participación en empresas y sociedades, industriales, comerciales, inmobiliarias, de servicios y de cualquier otro tipo; 15) Fabricación, comercialización, reparación, importación y/o exportación de camiones blindados, caja de seguridad, puertas tesoro, armarios, vidrios blindados, gabinetes y casillas de seguridad, cerraduras de alta seguridad, precintos de seguridad, chalecos antibalas, casco de seguridad, escudos de seguridad, ropa en general de seguridad, metalúrgica pesada, estructuras pesadas: de mantenimiento de unidades, mecánica en chapa – pintura; herrería en obra y muebles artesanales en hierro y otra actividad industrial y/o comercial vinculada con los conceptos expuestos; 16) Compra, venta, alquiler y prestación de servicios de: a) equipos para manipuleos de materiales, b) elementos, equipos y vehículos contra incendio, rescate, seguridad y uso militar, c) reparaciones mecánicas, hidráulicas y eléctricas de vehículos pesados, embarcaciones y sus componentes, d) vehículos y equipos para uso municipal, aeropuertos y viales, e) equipamiento para la actividad forestal, e) elementos de seguridad y protección, visores nocturnos, sistemas no letales, productos para la investigación criminalística, químicos, robots, escudos, cámaras giroestabilizadoras, de vigilancia y observación y todo otro producto de seguridad que no esté específicamente detallado pero se considere como tal. Fabricación y venta de indumentaria; f) equipos y sistemas para la capacitación del personal de seguridad, vigilancia y afines; 17) Diseño, fabricación, ensamblado, optimización, reparación, modificación, compra, venta, importación, exportación, consignación y/o distribución, mayorista y/o minorista de todo tipo de armas y municiones (en todos sus modelos y estilos), sus piezas, accesorios. Asimismo podrá representar a agencia de marcas y/o fabricantes, nacionales y/o extranjeros de armas de fuego, sus piezas o accesorios; 18) Asimismo podrá dedicarse a la prestación integral de servicios de control de tránsito vehicular urbano y/o en toda carretera nacional, provincial o internacional. Detección de infracciones por medio de foto, video u otros dispositivos electrónicos, mecánicos o electromecánicos. Almacenamiento, procesamiento y administración de registro de infracciones mediante sistemas informáticos u otros. Compra, venta, alquiler, arrendamiento, importación y exportación de todo tipo de artefactos eléctricos, electrónicos, mecánicos o electromecánicos destinados al control de tránsito. Si las disposiciones legales exigiesen para alguna de las actividades de la Sociedad alguna autorización administrativa, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional o administrativa y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 05/04/2019 Martín Hourcade Bellocq - T°: 88 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2019 N° 44000/19 v. 21/06/2019

Fecha de publicacion: 21/06/2019

